

## VIII CONGRESO DE LA AEHE, GALICIA 2005

### JOHN STUART MILL, PUNTO DE INFLEXIÓN

Estrella Trincado

Universidad Complutense de Madrid

estrinaz@ccee.ucm.es

#### INTRODUCCIÓN

La revisión de las doctrinas de la escuela clásica que Mill realizó en los terrenos movedizos del siglo XIX le llevó a renegar de algunos principios fundamentales de los clásicos, inclinándose hacia tendencias socialdemócratas e introduciendo principios de utilidad que posteriormente serían la base de la teoría marginalista. El hecho de que en la Revolución Francesa las masas trataran de hacer – por primera vez - racionalmente la historia, transformó el panorama intelectual europeo. En el periodo renacentista los autores utópicos dirigían sus críticas al ideal maquiavélico, un supuesto “realismo” que afirmaba que es inútil rebelarse a las leyes de la Necesidad y la Razón de Estado. Sin embargo, la *Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano* reunió el sueño de la Independencia Americana y la teoría racionalista francesa de la igualdad y progreso indefinido, que auguraba a la historia un final utópico. Es cierto que la Revolución no resolvió el problema de la transformación de las instituciones económicas. De hecho, acabó en el Terror, tras el golpe de Estado del 18 Brumario de 1799 que abocaría al despotismo napoleónico. Sin embargo, los teóricos no se dejaron llevar por el pesimismo. El enciclopedista Condorcet, por ejemplo, entusiasmado por la Revolución, consideró que su fracaso no constituía una necesidad intrínseca a su propósito transformador. Más bien, se había debido a que el desarrollo social era más desigual que el del conocimiento. Y la causa del retraso del desarrollo social era que la historia, hasta su época, había sido la historia de los individuos, no de las masas; y el bienestar de la sociedad se había sacrificado al de pocas personas.

Sin embargo, en el mundo anglosajón, influido por la Ilustración Escocesa, los autores critican la Revolución desde una postura conservadora y escéptica. Desde Locke, que definía la libertad como una

relación entre el individuo y el grupo, en Inglaterra imperaba una tradición individualista. Un ejemplo de esta tradición es la obra del influyente político Edmund Burke, escritor romántico británico declaradamente hostil al espíritu revolucionario, que en 1790 escribió *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*. En este libro, Burke (1790) afirma que todo cambio brusco es un error. Es cierto que una sociedad sin medios para realizar cambios lentos está abocada a su destrucción. Pero las formas políticas y sociales existentes tienen la virtud de estar sacralizadas por la tradición; y la tradición es, justamente, el medio de realizar esos cambios, un mecanismo con los ojos vendados, como se representa siempre a la justicia. Es el evolucionismo institucional lo que permite un cambio lento y espontáneo. De este modo, el presente incorpora la sabiduría acumulada del pasado. La tradición, por otra parte, crea una continuidad y tranquilidad social, que es, según Burke, el objetivo político en última instancia. Cualquier forma política existente es preferible a un sistema surgido del cambio, dado que éste es imprevisible y no sabemos si deseable.

En este sentido, este pensamiento conservador afirmará que hay que preservar lo natural, considerando la "naturaleza" en un sentido casi religioso. La sociedad es reflejo de un orden fijo, divino o natural, no un artificio humano manipulable, que llega a un equilibrio y a una identificación natural de intereses, una figura que proviene de las ciencias naturales, sea la física o la biología. Contra la física, sin embargo, en la ciencia social no pueden realizarse experimentos. La realidad, así, se observa desde un punto de vista esencialista: no está formada por accidentes o contingencias, sino que posee cierta esencia inmutable y de valor. En *Reivindicaciones de la sociedad natural* (1756), además, Burke (1993) se une a Rousseau, al mostrarnos los males de la civilización. Si la historia es una degeneración y nos lleva al fin, es mejor conservar los elementos que consideramos esenciales al sistema político existente para evitar que llegue el fin de la historia. Las opiniones de Burke, y otros, sobre el cambio social y el individualismo, llevaron a que el pensamiento libertario británico evitara la Revolución Francesa y culminará en los economistas clásicos, manteniendo una monarquía parlamentaria frente a los regímenes absolutistas que había en Europa.

El pensamiento continental, sin embargo, se basó en mayor medida en el racionalismo cartesiano, y puso énfasis en la actividad de grupo. El gobierno se entendía como ciudadanía, no como represión. Muchos defendieron la propiedad social; otros, como Hegel, mostraban la libertad en términos de asociaciones (la familia, la Iglesia y el Estado). Los autores hablaban de una libertad interior que rechaza las cosas materiales. En particular, la Ilustración Francesa contemplaba la historia como una progresión interminable hacia la verdad y la razón.

Esta ideología alumbró también a algunos autores británicos, como los miembros de la secta crítica de los Radicales Filosóficos. Éstos se basaban en la filosofía utilitarista de Jeremy Bentham, que se reducía a dos principios: el de asociación entre ideas; y el principio de la máxima felicidad. Este último era, según Bentham (1996), en una ley psicológica necesaria: todos los hombres buscan el placer y rehuyen del dolor; sin embargo, aunque están de acuerdo en el fin, no lo están en los medios. Al diferir entre ellos las asociaciones de ideas, conectan la felicidad con distintas cosas. Bentham pensaba que los placeres son una colección de elementos simples que pueden considerarse como dolores negativos. El hombre está continuamente, e inconscientemente, haciendo cálculo de estos placeres, un “cálculo felicífico”. Como las asociaciones de ideas se dan dentro de parámetros cartesianos, si consiguiésemos describirlas, podríamos prever la acción humana (Bentham 1997). Además, la mente del hombre es como una *tabula rasa* en que se pueden imprimir, a través de la educación, sentimientos; con lo que el objetivo del gobierno es identificar artificialmente los intereses individuales sobre la base del criterio de la mayor felicidad del mayor número (único criterio, según Bentham, que puede legitimar la autoridad).

En base a estas ideas, James Mill, discípulo y difusor de Bentham, procuró reducir los fenómenos sociales a leyes humanas explicables “y predecibles”, tanto físicas como psicológicas, como modo de reformar las instituciones sociales en base a la utilidad general. James Mill describe las sensaciones humanas como fenómenos nerviosos materiales, parecidos a la electricidad. Por ejemplo, la idea “compleja” de espacio continuo se forma desde ideas “simples”, como suma de sensaciones táctiles discontinuas, pequeñas y sucesivas, tanto externas como internas o musculares. Según James Mill, el hombre es producto de la educación,

más que de condicionantes fisiológicos o naturales, y puede ser reformado ilimitadamente (Halévy 1972). En esta línea, los educacionistas, como William Godwin, defendían que el legislador debe ser un pedagogo que use las penas y castigos para dirigir al hombre a que ame lo justo.

Como vemos, estos autores identifican el problema social con una falla de las instituciones actuales de distribución, que militan contra la perfección de la sociedad. Por ejemplo, Godwin dice que las instituciones humanas, especialmente la de la propiedad privada y la del matrimonio, crean una indeseable desigualdad. En lo que respecta a la propiedad, según Godwin, si conseguimos una división equitativa de la riqueza, el hombre podría satisfacer sus deseos simples y tendría tiempo libre para realizar mejoras morales e intelectuales. También critica la institución del matrimonio: ésta debería sustituirse por un sistema de uniones libres y flexibles. Pero una importante objeción que plantea es el Principio de la Población. Sin embargo, él considera que el crecimiento de la población es un problema de largo plazo: podrían pasar siglos hasta que el globo estuviera lleno y cuando llegase ese momento, los hombres, cuyo pensamiento habría establecido el imperio sobre el cuerpo, cesarían de multiplicarse, liberados de la necesidad. Para Godwin, el final utópico de esa forma de gobierno que armoniza intereses egoístas sería la supresión del estado.

La respuesta a Godwin no se haría esperar: en 1798, Malthus realizaría su *Ensayo sobre el principio de la población*. Si para Godwin las instituciones son una máquina deliberadamente construida para mantener encadenadas a las masas, para Malthus (2000) el mal no son las instituciones, sino la tacañería de la naturaleza, que se representa por los rendimientos decrecientes de la agricultura, además de la propensión al vicio que provoca un crecimiento exponencial de la población. Las instituciones sociales, como la familia y la propiedad privada, dice Malthus, han surgido espontáneamente como expresión de las necesidades humanas, y no deben desaparecer. De hecho, según Malthus, la riqueza y desigualdad son buenas para los pobres, porque permiten incrementar los fondos destinados al mantenimiento de la mano de obra. Si hubiera igualdad, no habría demanda efectiva de trabajo, ni empleo.

El terror de la Revolución Francesa llevó a pensar que la filosofía moderna era más un peligro que una salvación, y el vicio y la miseria, y la ley de población, aparecían ahora como un don divino para salvarnos del “abismo de la perfectibilidad”. Además, el principio de la población, según Malthus, es positivo, dado que rompe la inercia del hombre perezoso. Crea un estímulo para que los abastecimientos crezcan más rápido que la población, con lo que le excita a la acción agudizando las facultades humanas. Es cierto que para Malthus la pasión entre los sexos es excesiva y debe ser restringida por el soberano. Pero, según él, si el ocioso tiene asegurado el sustento, a través de los subsidios, no habría tendencia a esforzarse (Blaug 1988).

#### *Respuesta de Mill*

En este contexto, John Stuart Mill (1806 – 1873) se muestra prudente y reúne en su filosofía social buena parte de las críticas y utopías de la Revolución Francesa, sin renunciar a las denuncias que realizaban los autores contra-utópicos a esas transformaciones sociales. Su moderación le llevó a reunir en su teoría todas las tendencias, algo que ha sido alabado por liberales moderados y por socialdemócratas; pero criticado por otros. Marx, por ejemplo, calificó la teoría de Mill de “sincretismo superficial” y de “intento de reconciliación de lo irreconciliable”. Rothbard (2000), historiador del pensamiento económico, califica el pensamiento de Mill de un “batiburrillo mental”, contradictorio y regresivo. ¿Fue Mill un liberal del laissez-faire? ¿Un socialista? ¿Un romántico? ¿Alguien que creía en la moralidad impuesta por el estado? La respuesta es siempre: Sí.

En la vacilante “apertura” de Mill a todos los puntos de vista, de Marchi (1974) diría que, a partir de 1829, Mill había adoptado lo que él mismo denominó la estrategia del “escepticismo práctico”, que se limita a tranquilizar y desarmar al enemigo y, a través de una conciliación aparente, a manipularle para hacerle creer que había llegado “espontáneamente” a lo que Mill sostenía que era la verdad (su biografía está en Packe (1954)).

## **LA FILOSOFÍA SOCIAL DE JOHN STUART MILL**

### *El utilitarismo*

En su *Autobiografía* (Mill, 1986), John Stuart nos narra la educación exigente y disciplinada a la que le sometió su padre desde muy joven. James Mill intentó en el niño John Stuart la primera verificación experimental de la teoría utilitaria, considerando que los hábitos primarios forman el carácter humano. Pero John Stuart no conoció los trabajos de Bentham hasta después de completar su educación. El padre no quería que aceptara las ideas utilitarias sin examen. El joven estudió lógica y economía política, y buceó en los *Principios* de Ricardo. En 1820, a los catorce años, cerró el periodo de instrucción con un viaje a París. John Stuart siempre agradeció esta educación, y decía que cualquier persona que hubiera recibido una instrucción semejante hubiera tenido su capacidad y bagaje intelectual, que le habían permitido “partir con la ventaja de un cuarto de siglo sobre los de mi edad”. Tras haber leído a Bentham, en 1821, John Stuart Mill se afilió a la “Sociedad Utilitaria”, un grupo de jóvenes radicales que luchaban por poner en práctica los principios liberales y democráticos, y comenzó a colaborar con la *Westminster Review*, órgano del grupo (Alderman (1984), Hamburger (1966), Thomas (1979) y Viner (1949)). En su vida, Mill se había puesto como meta mejorar la sociedad incrementando la suma de placer social (Robson 1968).

Pero en 1826, Mill entró en una crisis psicológica. La educación forzada de su padre le había dado un bagaje de conocimientos, pero en su relación moral, James Mill había olvidado la ternura. James Mill se había esforzado en hacer mucho por sus hijos, pero John Stuart era consciente de que el miedo que le tenía secaba su cariño en su fuente. Un buen día se preguntó a sí mismo qué ocurriría en el caso hipotético de que sus proyectos de reforma alcanzaran su culminación. ¿Sería él feliz, como lo había sido esforzándose por realizarlos? La respuesta rotunda fue: No.

Se consoló de esta depresión leyendo a poetas románticos, como Coleridge y Wordsworth, y las ideas de los filósofos franceses de la Ilustración. Esta poesía le hizo comprender que podía haber algo más que una felicidad meramente negativa y por ausencia de dolor. Estas nuevas influencias atenuaron su Benthamismo. Mas tarde, leería a críticos literarios, también románticos, como Carlyle, Dickens y Ruskin. Estos autores conservadores realizaron una crítica al utilitarismo y acusaron al industrialismo y Economía Política de fomentar la erosión de los

sentimientos delicados. Carlyle llamó a la Economía Política “dismal science” o ciencia lúgubre, en especial refiriéndose al pesimismo maltusiano. Fue adversario del racionalismo y materialismo, a los que opone un espiritualismo aristocrático que insiste en el deber de las elites. John Stuart Mill, aunque no aceptó sus principios políticos, tomó de los románticos la exigencia de basar el pensamiento político en una filosofía de la historia, dinámica, y el rechazo de reducir las motivaciones humanas sólo a las utilitarias. Abrazó lo que más tarde llamaría la “teoría del olvido de la conciencia de uno mismo” de Carlyle (ver Anschutz 1953).

Su posición final frente al utilitarismo se muestra en el ensayo *El utilitarismo*. En él, Mill (1984) dice que la felicidad humana, aunque se base en la suma de placeres y dolores, es un logro difícil que implica la puesta en marcha de una serie de resortes morales. Engarzando con Hume, afirma que la razón surge del deseo. Por tanto, la moral se justifica por el deseo. El hombre desea la felicidad, luego debe procurársele la felicidad. Según Mill, el hombre tiene derecho a ser feliz, y la colectividad tiene el deber de garantizarle los medios para alcanzar su propósito. El ideal de la máxima felicidad del mayor número no admite un paradigma legítimo alternativo.

Mill es optimista, porque, para él, la virtud y la felicidad, lo deseable y lo deseado, coinciden. Esto se debe a que niega dos supuestos de la filosofía Benthamiana: el primero es el de que todos los motivos de la acción pueden reducirse a la búsqueda del máximo placer personal. También se puede obtener placer a través de la simpatía con la felicidad de otras personas. El segundo supuesto es el de que cada individuo es el mejor juez de sus propios intereses. Así, admitió la intervención estatal en la instrucción pública, en la reglamentación laboral o en la asistencia a los pobres con el argumento de que la autoridad conoce los intereses de los individuos mejor que ellos mismos. Además, no todos los placeres son igualmente deseados por los hombres ilustrados y sensibles. En *Bentham*, Mill (1993) pondera la suma de placeres, jerarquizando los que considera placeres superiores y los que cree vulgares o de menor carga emocional. Hasta que el hombre no ha tenido la oportunidad de sentir un placer, no tiene la libertad de elegirlo. El hombre moralmente

desarrollado no encuentra satisfacción más que en el desarrollo de sus potencialidades y en la autoestima.

*El gobierno representativo*

Sin embargo, en *Consideraciones sobre el gobierno representativo*, Mill (2002) concluye que no es deseable la existencia de un dictador benévolo, supuestamente sabio e imparcial, que se encargue de promover la mayor felicidad del mayor número. La felicidad es una conquista humana fruto del desarrollo de las capacidades de autogobierno y de participación en la vida pública. Mill defiende una democracia representativa porque no valora tanto el tipo de bienes útiles que podrían producirse bajo una forma de gobierno, sino el hecho de que el hombre en una dictadura benévola vería mermarse sus capacidades de diálogo respecto a los asuntos públicos y deteriorarse sus capacidades morales.

En *Sobre la libertad*, además, Mill (1979) dirá que la libertad es un constitutivo indispensable de la felicidad personal. Pero la libertad individualista es un fraude para el individuo que se condena al aislamiento e incomunicación. Los hombres se hacen libres con la solidaridad que no olvide la tolerancia respecto a todos los que quieran tolerar la diversidad de pensamientos, concepciones e ideas. Sin embargo, el pueblo puede desear oprimir a una parte de sí mismo, y las precauciones contra esto hacen necesario limitar el poder del gobierno sobre los individuos. El problema democrático es el de la “tiranía de la mayoría”. El poder de la mayoría no es sólo político, sino social, es decir, puede existir una tiranía de la opinión y sentimiento prevalecientes que ahoguen el desenvolvimiento de individualidades originales. Por ello, es indispensable defender la independencia individual frente a la invasión de la opinión colectiva. En este sentido, de nuevo, Mill intenta estudiar, al modo lockiano, las relaciones de la sociedad con el individuo de modo que no haya entre ellos relaciones de compulsión. Ni uno, ni varios individuos, están autorizados a decir a otra persona de edad madura que no haga de su vida lo que crea que le conviene.

*Metodología de las ciencias sociales*

Tras su crisis mental, Mill leyó al filósofo francés Auguste Comte. Éste demandaba para la Economía Política un método inductivo,



abstraído de principios sin relevancia empírica y basado en leyes históricas. Todas las ciencias sociales debían quedar subsumidas en una ciencia general, la Sociología. En *Un sistema de lógica*, Mill (1843) se vio atraído por la teoría de Comte, pero, a pesar de que defendió la inducción en las ciencias naturales, afirmó que las causas de los fenómenos sociales no pueden confiarse sólo al método inductivo. Reunió la deducción e inducción a través del método de “composición de fuerzas” afirmando que la complejidad de los hechos económicos aconseja el uso de la deducción, pero que ésta no debe llevar a la aceptación de resultados que no pueden respaldar los hechos. El método inductivo se usaría para descubrir qué leyes obraban en cada caso; y el deductivo para combinar estas leyes y, como un paralelogramo de fuerzas, obtener la resultante. Así, Mill (1977) defendió la metodología hipotética del positivismo, frente al sistema de deducción. Además, aceptó la visión histórica de Comte que introducía una idea de relatividad en el intelecto humano que, en su progreso, pasa por etapas distintas (ver Whitaker (1975)).

En la cuestión del método, surgió una controversia entre Mill y el economista Nassau Senior. Ambos estaban de acuerdo en que la economía, como ciencia mental, no puede realizar experimentos; pero, frente a Senior, Mill no concluía que los axiomas económicos fueran completos, generales y necesarios, sino que eran “hipotéticos”, es decir, la economía hace suposiciones abstraídas de la realidad y, por tanto, distorsionadoras de la misma. La Economía Política no trata de todo el comportamiento humano, sólo considera al *homo oeconomicus* que desea poseer riqueza y que juzga los medios para obtener dicho fin. Senior, sin embargo, criticó en una lección de 1847 el positivo milliano, desarrollando un método praxeológico, y afirmando que, aunque no podemos decir que la riqueza es el único objeto de deseo humano, sí podemos decir cuáles son los objetos de deseo universales y constantes. Así, por una parte no olvidamos que las premisas no son completas, y, además, se puede hacer intervenir la experiencia o la observación para corregir o comprobar las conclusiones del análisis abstracto. En el caso de Mill se hace necesario introducir otra premisa para cada individuo que exprese la relación general de otros motivos con ese deseo de riqueza. En

el caso de Senior se incluye información con relación las interconexiones entre las variables.

Por tanto, según John Stuart Mill, a parte del de aversión al trabajo y el deseo de consumir inmediatamente, el método económico hace abstracción de otro motivo. En base a esto, Charles Dickens (1990) reiteradamente parodió y atacó la economía clásica en sus novelas. Por ejemplo, en *Tiempos Difíciles*, creó un personaje utilitarista que rehusaba ayudar a su pobre madre en razón de que la ciencia de la Economía Política le decía que, para ser racional, un hombre siempre debe comprar en el mercado más barato y vender en él más caro. Hay que decir, sin embargo, que la crítica al capitalismo de Dickens (y Carlyle) se realizaba desde posturas conservadoras y, en particular, anti-abolicionistas. Mill, y los economistas, gracias a que agregaban por el ciudadano medio, defendían el abolicionismo pertrechándose en la máxima felicidad del mayor número; Dickens y Carlyle, que agregaban por razas, ofrecían explicaciones raciales al desempleo en Jamaica o la pobreza en Irlanda. Consideraron moralmente equivalente el capitalismo de mercado y la esclavitud racial; pero porque defendían lo que llamaban la “esclavitud benévola”, con amos bondadosos. En la época, la alternativa real existente al capitalismo de mercado “era” la esclavitud racial (Levy 2000). La defensa de Carlyle (1971) del genocidio en Jamaica llevó, de hecho, a que John Stuart Mill se distanciara de él. Sin embargo, parece que Mill no fue contrario al despotismo “benévolo” para gobernar colonias como la India, cuya dirección debía confiarse a cuerpos de expertos. Las colonias reportaban ventajas económicas al país de origen, dado que era necesaria una válvula de escape para la sobrepoblación.

### *La propiedad*

Como decíamos, John Stuart Mill reúne buena parte de las críticas y utopías de la Revolución Francesa, sin renunciar a las denuncias que realizaban las contra-utopías a las transformaciones sociales. En sus *Principios de Economía Política con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social* (Mill 1848), en el mismo año que *El manifiesto comunista* de Marx y Engels, Mill se cuestiona los parabienes de la propiedad privada, y acepta la posibilidad del socialismo redistributivo (Harris 1959). Distingue entre las leyes de producción, que son inmutables como

las leyes físicas; y las de distribución, que dependen de las instituciones, criticando con ello la idea de Ricardo de que las leyes de distribución son tan férreas como las de producción, de las que dependen. Las leyes de producción no son facultativas: tienen que producirse. Sin embargo, la distribución de la riqueza depende de las instituciones de propiedad y de las leyes y costumbres de la sociedad. La sociedad no sólo puede quitar a las personas lo que han producido con su propio trabajo, sino que, si se mantuviera pasiva y no interviniera para conservar sus posesiones, los mismos individuos se lo arrebatarían. Incluso, siguiendo a los Radicales Filosóficos y los autores continentales, Mill dice que las opiniones y sentimientos son consecuencia de las instituciones, además de fruto de otras circunstancias sociales y naturales.

Parece que Mill ignoraba que la producción y la distribución no son más que el anverso y el reverso de la misma medalla y que, o ambas están gobernadas por leyes rígidas, o ambas son susceptibles de modificación institucional. La distribución de lo producido en un periodo influye en la producción del periodo siguiente. Además, Mill confirió excesiva rigidez a las leyes de producción, parangonándolas con las leyes naturales según una concepción mecanicista de lo que es una ley natural. Los rendimientos decrecientes en la agricultura, por ejemplo, no es una regularidad que se tiene que mantener necesariamente. De hecho, al defender la ley de rendimientos decrecientes, Mill sólo estaba siguiendo el argumento de autoridad de Ricardo. Incluso sale en defensa de su teoría cuando el economista americano Henry Carey afirmó que la tierra en un país joven es ocupada en orden inverso a su fertilidad. En cualquier caso, como dice Mark Blaug (1988), aunque la distinción entre leyes de producción y distribución no tiene sentido, la de Mill puede tomarse como una forma - desfasada - de distinguir entre economía positiva y normativa y, en definitiva, de separar el “es” del “debe”.

Sin embargo, las leyes de distribución, como las de producción, no son arbitrarias: son las consecuencias que tienen nuestros actos en nosotros o los demás y pueden, y deben, descubrirse mediante la observación y el razonamiento. Mill realiza una comparación de las instituciones sociales para estudiar cómo distintos marcos institucionales distribuyen la riqueza de distintos modos, y tienen diferentes consecuencias sobre la riqueza y desarrollo personal. En este sentido,

Mill se acerca a los socialistas “utópicos”, en terminología de Marx, que propugnaban un cambio en las instituciones capitalistas “injustas”. Mill dice que, como afirmaban los utópicos, el estado de propiedad en 1848 implicaba muchos sufrimientos e injusticias, y asegura que sus sistemas no son del todo impracticables. De hecho, durante un tiempo fue casi un sansimoniano. Según Mill, hay cosas que no deberían ser apropiadas o que deberían tener propiedad condicionada; y si el sistema de propiedad fomenta las desigualdades, algunas personas empiezan con desventaja, con lo cual no existe una justicia distributiva basada en la propiedad por lo trabajado. Aunque sería incompatible con las leyes de propiedad privada que todo el mundo empezase en iguales condiciones, es posible, según él, moderar la desigualdad, no apoyando su concentración, y logrando una igualdad de oportunidades. Soslaya la objeción de que el sistema de propiedad común llevará a los trabajadores a evadirse de la tarea que les correspondiera y dice que en su tiempo, casi todo el trabajo de la sociedad, incluido el de dirección y control, ya se remuneraba con un salario fijo. Por lo tanto, los trabajadores asalariados no recogían individualmente el beneficio de sus esfuerzos. Un obrero de fábrica tiene menos interés personal en su trabajo que el miembro de una asociación comunista, en que el trabajador está bajo el ojo de toda la comunidad. En un sistema colectivista, los medios para crear un aliciente al trabajo serían de tipo político, y eso podría incrementar – y reducir – el trabajo; sin embargo, el despido dentro del trabajo asalariado sólo conseguirá que el empleado realice la cantidad acostumbrada de trabajo.

Así, Mill, sobre la base de que el carácter del hombre se va configurando a través de las instituciones sociales y la educación, propugna modelos de participación en beneficios, el trabajo cooperativo o el desarrollo de pequeñas comunidades agrícolas. Su ideal de sociedad era una miríada de cooperativas de producción que compitieran libremente entre sí. De este modo, la competencia fomentaría la baratura de los productos, al tiempo que el trabajador se vería estimulado económicamente a través de la participación en beneficios, y políticamente a través de la participación en la gestión. Esto último, incluso, podría transformar su capacidad de decisión y su carácter hacia la perfectibilidad absoluta.

En cualquier caso, parece que en el acercamiento al socialismo de Mill influyó su relación con Harriet Taylor, una defensora del socialismo y feminismo que Mill encuentra en 1830 (también afectó en Mill (2001)). Harriet muere en 1858. El mayor apoyo de Mill al colectivismo se muestra en la tercera edición de sus *Principios* de 1852. Sin embargo, en los últimos años de su vida, Mill va reduciendo su respaldo al socialismo.

## **LEYES DE PRODUCCIÓN**

### *En una encrucijada entre los clásicos y los neoclásicos*

Tras la derrota de las revoluciones de 1848 y las violentas represiones a que dio lugar, el movimiento obrero entró en letargo durante veinte años, y el capital dio un salto adelante. Hobsbawm denominó al periodo de 1850-1870 la “era del capital”. En ella surgió diversidad de capitalismo industriales con grandes empresas en sectores de producción masiva de los países desarrollados. La concentración industrial y el modelo de sociedad por acciones se convirtieron en la nueva fórmula de organización industrial. Aumentó la riqueza, los estados realizaron grandes obras, como las redes ferroviarias, y se extendió el libre comercio. Esta riqueza permitió la realización de reformas políticas y sociales, y los sindicatos lograron en 1850 la jornada laboral de 10 horas en Inglaterra.

Tal vez por eso, la obra de los *Principios* que Mill (1985) publica en 1848, se encontraría en una encrucijada, en un momento en que se entrecruzan corrientes de pensamiento que le colocan a mitad de camino en la transición del pensamiento económico clásico al neoclásico. Los *Principios* de Mill fueron un tratado exhaustivo en tres volúmenes según el patrón de la *Riqueza de las naciones*, que se convirtió en el libro de texto utilizado en Economía Política, especialmente en Cambridge, hasta principios del siglo XX. En él, Mill expone una conclusión de la teoría clásica: por ejemplo enuncia la teoría del Fondo de Salarios, y muestra una Ley de Say completa. Sin embargo, al separar las leyes de producción de las de distribución, Mill rompe la ortodoxia clásica (ver Hollander 1985). Eso le permitió defender ideas socialdemócratas y apoyar a los sindicatos, gracias a su renuncia final de la teoría del Fondo de Salarios.

### *Teoría del valor*

A pesar de los acercamientos a la teoría del valor - utilidad que muchos autores del periodo reclamaban, en sus *Principios* Mill vuelve a la teoría del valor ricardiana, basada en el trabajo / coste de producción, e incluso afirma apocalípticamente que “la teoría sobre este punto está terminada”. Sin embargo, hace concesiones nuevas al concepto de utilidad, que ya se iba introduciendo lentamente en la teoría económica. De hecho, su teoría fue la primera contribución británica clara a la formación del precio de equilibrio estático en sentido moderno, a la que seguiría la de Fleeming Jenkin en 1870. Mill formuló la demanda y oferta como listas que muestran la relación funcional entre precios y cantidades demandadas y ofrecidas, *ceteris paribus*. Proponía que la relación matemática entre la oferta y la demanda se debía dar en forma de ecuación, no de relación. Si la demanda aumenta, el valor sube; si la demanda disminuye el valor baja; y también, si la oferta baja, el valor sube, y si la oferta aumenta, el valor baja.

Mill, sin embargo, basa su teoría del valor en el concepto ricardiano. Incide en la necesidad de tener en cuenta sólo el valor relativo de los bienes, que se debe relacionar con el poder de compra de los demás bienes. Frente a Ricardo, negó la posibilidad de encontrar una medida invariable del valor. A pesar de estar familiarizado con los números índices, no creía que se pudiera encontrar una medida invariable en diferentes épocas y lugares porque consideraba imposible crear un índice de precios de todos los bienes. Al afirmar que no puede haber un incremento general de los valores, sólo pretendía aislar los mercados en el mismo tiempo y lugar, algo que luego desarrollaría *in extenso* Marshall.

Para explicar los precios relativos, Mill distingue entre tres tipos de mercancías, relacionando de nuevo la idea de valor con la oferta y demanda. Primero, hay mercancías cuya oferta es absolutamente limitada. En segundo lugar, hay mercancías cuya oferta es susceptible de multiplicación indefinida sin aumento de los costes. El valor del primer tipo de mercancías depende únicamente de las fuerzas de la demanda; mientras que el de las mercancías del segundo tipo depende de los costes de producción. Pero también hay un tercer tipo de mercancía: aquellas cuya oferta es susceptible de multiplicación indefinida, aunque con aumento de los costes. El valor, entonces, depende del coste de producción, pero,

dice Mill, en las circunstancias existentes menos favorables (haciendo un parangón con la teoría ricardiana de los rendimientos decrecientes). Si Mill hubiera seguido el argumento, podría haber concluido que estas circunstancias dependían de la cantidad producida, lo que habría presupuesto rendimientos variables de los factores productivos, e implicado que el precio depende tanto de las fuerzas de la oferta, como de la demanda. Sin embargo, como decimos, mantuvo el argumento de Ricardo de que los precios de largo plazo se determinan por los costes y los de corto plazo por la oferta y demanda.

Alfred Marshall se basó en gran medida en John Stuart Mill en este tema, y de él tomó también la teoría de los bienes ofrecidos conjuntamente, como el carnero y la lana, en que el costo total es el que fija los precios individuales. Mill muestra una comprensión de la formación del precio en competencia, concluyendo que, cuando los bienes se producen conjuntamente en proporciones fijas, el precio de equilibrio de cada producto debe ser tal que despeje su mercado, sujeto a la condición de que la suma de los dos precios sea igual a sus costes conjuntos (promedio). Posteriormente, Marshall lo formularía gráficamente.

#### *El Fondo de Salarios*

En lo que respecta a los salarios, Mill vuelve a la teoría de Malthus. El paro obrero había tenido una frecuencia desde el final de las guerras napoleónicas. Según Mill, si no conseguimos evitar el agudo crecimiento de la población, el salario se acercará al de subsistencia dado que, ante la existencia de rendimientos decrecientes, la agricultura no podrá alimentar los nuevos efectivos. Pedro Schwartz (1968) nos narra como Mill, cuando contaba diecisiete o dieciocho años, fue arrestado por difundir métodos anticonceptivos como medio de control de la población. Los jóvenes de la Sociedad Utilitaria se situaban a la hora del mercado entre las mujeres y tenderos y entregaban hojas volanderas (a las que pronto se llamó “hojitas diabólicas”), y que ponían sobre aviso de los males del crecimiento de la población y daban a conocer nuevos métodos anticonceptivos, bastante rudimentarios por cierto.

Mill introduce nuevos frenos preventivos al crecimiento de la población, que confiaba que podrían mejorar la situación de la clase

trabajadora. Uno de ellos es la incorporación de la mujer al mercado laboral: las mujeres trabajadoras sopesan tener hijos frente al coste de oportunidad que es el salario. Otro freno al crecimiento de la población es el incremento del salario social de subsistencia, es decir, elevar el nivel de vida medio que una persona exige como salario. Por último, la educación y el progreso son un freno al crecimiento de la población: las personas educadas suelen querer tener menos hijos, para poder educarlos mejor e incrementar su calidad de vida. En este sentido, hay una conexión entre los frenos millianos a la población y la teoría de la Escuela de Chicago. Ésta afirma que en los países subdesarrollados se procrea más porque los hijos son bienes de inversión en vez de consumo: es económicamente rentable tener una familia numerosa, dado que supone más manos para labrar la tierra o trabajar en la fábrica.

Del principio de la población parecía deducirse la conveniencia de la emigración para aliviar la presión demográfica. Aunque, en principio, los maltusianos no mostraron excesivo entusiasmo por esta idea aduciendo que el gasto de capital para enviar emigrantes a ultramar podía ser mayor que el beneficio que suponía su marcha y que la emigración no podría realizarse en número suficiente, Mill defendió el plan de “colonización científica” de Edward Gibbon Wakefield. La colonización tenía unos costes y beneficios sociales que exigían una intervención pública (Rodríguez Braun 1989). La teoría de Wakefield acerca de la sobrepoblación hace suponer que el capitalismo necesita económicamente del imperio para poder invertir y deshacerse del capital excedentario, con lo que, en cierto modo, mostró el camino para la teoría leninista del imperialismo.

Pero, según Mill, el paro también se debe a la existencia de un Fondo de Salarios fijo. La teoría del Fondo de Salarios (que, en definitiva, consiste en la demanda de trabajo) se utilizó también para apelar a la necesidad de limitar la población (oferta de trabajadores). Cuanta más población haya, más gente se debe dividir el Fondo de Salarios, menor será el salario, y más mísera será la población.

La Teoría del Fondo de Salarios, aunque parece hoy en día relegada, marca el principio de la consideración del capital como un factor de producción diferenciado. La teoría consiste en afirmar que, para mantener al trabajo durante un período discontinuo de producción, son



necesarias inversiones de capital, resultado del ahorro. La demanda de trabajo depende del capital existente porque la acumulación de capital es prerrequisito para empezar el proceso productivo. Es decir, puesto que la producción requiere tiempo, es necesario, al final de cada ciclo productivo, apartar una parte del producto para sustentar a los trabajadores durante el ciclo siguiente: eso es el Fondo de salario. El tamaño de este Fondo depende de tres circunstancias: el importe de los beneficios, la propensión al ahorro de los capitalistas, y las técnicas empleadas. Los clásicos tomaban como dadas, en cada momento, las dos últimas circunstancias. Por tanto, si se conoce la distribución de la renta, estará determinado el Fondo de Salarios.

Frente a esto, Marx afirmaría que el proceso es el contrario del que planteaban los clásicos: los trabajadores adelantan el salario porque cobran a fin de mes lo que han producido. En realidad, con esta crítica Marx no estaba planteando el problema correctamente. La cuestión era si se les paga a los trabajadores antes de que el output que han producido se venda. Si el periodo de fabricación es prolongado, como frecuentemente ocurre en las sociedades capitalistas, el capitalista adelanta el salario al trabajador, manteniéndole, en terminología agrícola, desde la época de cosecha hasta la de recolección. El capital debe entenderse en términos de un intervalo de tiempo entre la producción y el consumo.

La doctrina clásica se basaba también en la teoría Turgot-Smith del capital: todo lo que se ahorra, se invierte; pero, además, la demanda de bienes no es demanda de trabajadores. Aunque la demanda final sea obra de los consumidores, la demanda inmediata de trabajo proviene del ahorro, que paga a los factores antes de la producción y la venta. El Fondo de Salarios de una empresa sería el poder de contratar trabajo y comprar productos de otras empresas en el periodo en que la propia empresa no tiene output que vender. Dado que los trabajadores gastan sus salarios en bienes finales, el capital de la empresa en términos reales consiste simplemente en los productos de otras empresas. El único modo en que un individuo puede influir “directamente” en la demanda de trabajo es sustituyendo su consumo en bienes por consumo en servicios del trabajo. En definitiva, un incremento del consumo es una reducción de la inversión. Si, como dice Mill, la industria está limitada por el capital, y el capital consiste esencialmente en avances para los

trabajadores, el ahorro es el motor básico del crecimiento de la industria y del empleo (Taussig 1968).

*Retractación de la teoría del Fondo de Salarios*

La teoría del Fondo de Salarios hace suponer que, al menos a corto plazo, los sindicatos no pueden hacer nada para modificar los salarios, que dependen de las técnicas empleadas y las decisiones de inversión de los capitalistas. Un aumento de un salario comportaría la disminución del empleo. Si hay competencia, el exceso de oferta de trabajo llevaría de nuevo al salario a su valor de equilibrio. Pero William Thomas Thornton (1869) criticó la teoría de Mill (1869) en *On labour*, afirmando que el fondo de capital no sólo es un fondo de salarios sino también un fondo con el que se pagan los beneficios a los capitalistas. Era necesario, además, introducir en el análisis la demanda “prevista” de los consumidores.

En una reseña que Mill hizo del libro de Thornton en la *Fornightly Review*, el autor parece retractarse de la teoría afirmando que los sindicatos pueden, de hecho, elevar el nivel medio salarial de “todos” los trabajadores. Sin embargo, esto no implicaba una contradicción con la doctrina del Fondo de Salarios. Simplemente, negaba dos hipótesis que la caracterizaban: no era necesario tomar como dadas la distribución de la renta y la propensión al ahorro de los capitalistas. Por tanto, si disminuyera el consumo de bienes de lujo o la parte de beneficios de la renta, los salarios podrían aumentar.

Para defender a los sindicatos, a Mill le bastaba con basarse en el argumento de Smith del menor poder de negociación de los trabajadores a la hora de determinar los salarios, dado que no poseen capital acumulado. Cabía la posibilidad de que los salarios subiesen a costa de reducir los beneficios a cero, pero en a medio plazo, no se podría ampliar ni siquiera conservar el capital y, por tanto, supondría el empobrecimiento de todos, incluso de la clase trabajadora. Frente a los sindicatos, Mill prefirió otra creación institucional de la clase trabajadora: la cooperación.

Mill, además de en el argumento de Smith, se basó en la idea maltusiana de que, sin la negociación sindical, los salarios bajarían hasta el nivel de subsistencia. Sin embargo, la teoría del Fondo de Salarios, en que la tasa salarial es igual a la cantidad de capital existente entre el

número de trabajadores, es contradictoria con la maltusiana. De hecho, la teoría maltusiana de la población se convertiría en una explicación de la pobreza a largo plazo; y el Fondo de Salarios respondería a la miseria en el corto plazo.

Pero, más que la explicación del salario, la importancia de la teoría milliana del Fondo de Salario radica en la explicación del beneficio y del papel que desempeña el capital en la producción. En *Ensayos sobre algunas cuestiones disputadas de Economía Política* (Mill, 1997), el autor dice que el valor no sólo depende del trabajo, ya que el valor de los medios de producción y los bienes salariales depende de los salarios anticipados para producirlos y del beneficio obtenido por quienes han aportado el anticipo. Si para Ricardo el capital no contribuye a la creación de valor y el beneficio, por tanto, no constituye la remuneración de un servicio productivo, Mill dice que, aunque el capital no es sino el fondo de salarios apartado en épocas anteriores para sustentar a los trabajadores, el beneficio retribuye al capital. El beneficio puede dividirse en un salario de dirección, un premio por el riesgo y una remuneración por la abstinencia. Ésta última coincidiría con el tipo de interés, que no sólo es el precio de renunciar al consumo de un flujo de renta dado, sino al stock de capital acumulado. Por tanto, el tipo de interés incluye, tanto el aplazamiento del consumo de los ingresos corrientes (algo que nos cuesta un esfuerzo porque tenemos una preferencia temporal por el consumo presente), como el de la renta heredada. En *Principios*, para rebatir las tesis socialistas de la explotación, Mill (1985) dice que los trabajadores no tienen derecho al producto íntegro de su trabajo porque la abstinencia y el anticipo del Fondo de Salarios es también prerequisite de la producción.

Los posteriores autores marginalistas consideraron la teoría del Fondo de Salarios como un retroceso respecto a autores, como Say, que subrayaban que la demanda y los precios de los factores de producción vienen determinados por su capacidad de producción de aquellos bienes de consumo que la sociedad demanda. Sin embargo, la teoría de Mill también ha sido retomada por autores austriacos, que valoran su conclusiones en lo que respecta a la teoría del capital y al aumento del periodo de producción. Además, Mill anticipa a Jevons y Marshall. La teoría de la abstinencia del tipo de interés, en cualquier caso, es sólo una

teoría de la oferta de ahorro, pero no incluye la demanda de inversión, algo que luego hará Keynes.

### *La Ley de Say*

James Mill fue el primero en enunciar la ley de Say o ley de los mercados, que también defiende su hijo. La producción incrementa tanto la oferta como la demanda de bienes: es gracias a que yo produzco bienes que, con ellos, puedo comprar otros bienes. El output de equilibrio sólo lo será en relación a los *outpus* de otras industrias. Por tanto, no es posible el desempleo permanente de recursos. El ahorro se convierte automáticamente en otra forma de gasto, la inversión, y una plétora general de bienes, a causa del subconsumo, es imposible (O'Brien 1989). Mill muestra el absurdo de la crítica de Malthus y Sismondi, que decían que puede que los productores no sean capaces de vender toda su mercancía a unos precios que les permitan cubrir los costes por un defecto de poder de compra para absorber la capacidad extra creada por la creciente acumulación de capital. En una economía de trueque, el argumento de Say es siempre válido, es decir, no puede haber un exceso de bienes al tiempo que hay un exceso de dinero.

La ley de Say, de hecho, afirmaba que “el dinero es un velo” independientemente del nivel de precios. En la posterior representación de Marx, si tenemos dos mercancías M y M', entonces una economía de trueque relacionaría M-M' (el valor del producto M se paga con el mismo valor, el producto M'). Según la ley de Say, si introducimos el dinero (D), tendremos M-D-M', pero, como sólo se demanda dinero por motivo transacciones, nada varía. Mill critica la ley de Say en este punto (ver Balassa (1959)). Cuando existe un intervalo de tiempo o una distancia espacial que separa la venta de la compra, especialmente si se compra a crédito, la regla de un valor fijo de D no tiene porqué darse. Cuando aparece el dinero, la compra-venta se divide en dos fases. Por un lado, vendo M por D. Por otro, compro M' con D'. Si  $D=D'$ , el dinero puede ser la medida invariable del valor de las dos mercancías M y M', que se intercambian por “su” valor de uso (en un sentido casi doctrinal de “precio justo”). Sin embargo, dice Mill (1997), no tiene porqué ser siempre así. Depende de la confianza que depositen los productores en los mercados. El productor puede preferir mantener la mercancía en

almacén, o bien porque temporalmente no encuentra demanda a ese producto o bien porque se espera una subida de precios, que puede incrementar sus beneficios. Igualmente, dado que la utilidad del dinero consiste en poder vender sin tener que comprar, puede haber momentos en que haya una inclinación general a vender rápido y esperar para comprar (un exceso de demanda de dinero).

Podríamos suponer que, si hubiera una insuficiente demanda para vender todos los bienes a los precios capaces de cubrir los costes, incluida la tasa de beneficio – es decir, si hubiera exceso de oferta de bienes -, los precios deberían caer. En ese caso, incrementará el poder de compra y habrá un exceso de demanda de dinero. La demanda de bienes incrementará hasta que el exceso de oferta de bienes se elimine. Por tanto, puede haber defecto de oferta de dinero; pero ésta será temporal dado que el mercado, en última instancia, se ajustará gracias al movimiento de los precios. Aunque Mill no llega a señalar que la caída de los precios absolutos incrementa el valor real de las tenencias de dinero, dice que reduce la demanda de dinero porque la expectativa de que caigan los precios pronto llegará a su fin. La Identidad de Say ahora se transforma en una Igualdad de Say, lograda gracias al efecto auto-corrector de los precios. A cada conjunto de precios relativos hay un nivel de precios absolutos único al que el mercado de dinero estará en equilibrio.

Al decir que la ley de Say no es siempre válida a corto plazo, y precisamente por razones monetarias, Mill parecía dar un paso en el sentido de las modernas teorías macroeconómicas, pero tal interpretación no cuadraría con la pertenencia de Mill a la *Banking School* ni con un supuesto latente en toda su obra, el de la imposibilidad de paro involuntario. Mill adoptó la opinión de que el dinero desempeña un papel pasivo en los periodos cíclicos de expansión y depresión. En cualquier caso, Mill añade un nuevo tipo de crisis comercial: la nacida de la escasez de fondos prestables por inversiones en capital fijo o exportaciones de capital extranjero. Admite que, además de la tendencia a atesorar en épocas de crisis, la caída secular del tipo de beneficios es otro hecho que puede prestar visos de realidad a la teoría de los excesos globales de producción, típica de Malthus y Sismondi.

### *Comercio internacional*

En sus años de propagandismo juvenil, Mill defiende la libertad de comercio basándose en la crítica de Ricardo a la ley de granos. Presenta al terrateniente como el único agente económico que tiene interés en que se proteja la agricultura. No se puede esperar que los terratenientes abandonen un monopolio y reduzcan voluntariamente su renta. De aquí, Mill diría que, dado que los propietarios de tierras eran improductivos, podría gravarse de manera especial la renta del suelo. De hecho, como su padre, propugno el proyecto georgista de la nacionalización británica del suelo indio, de modo que el estado arrendase a largo plazo la tierra a los campesinos y absorbiese los ingresos provenientes de la renta de la tierra. Sin embargo, no defendía la nacionalización del suelo inglés. En este caso, bastaría con gravar la renta de la tierra, algo que, según Mill, no dañaría los incentivos, pero tampoco convertiría en propietario absoluto al “mal empresario” que es el estado (ver también Cairnes (1874)).

Pero la contribución más importante al comercio internacional de Mill (1844), se dio en el Ensayo “De las leyes de intercambio entre las naciones; y la distribución de la ventaja en el comercio entre los países del mundo Comercial”. En éste, Mill pretende ampliar el estudio ricardiano del comercio internacional, añadiendo a su teoría de la ventaja comparativa un análisis de cómo se reparte la ventaja del comercio entre las naciones. Haciendo abstracción de los costes de transporte y el cambio tecnológico, Mill construyó un modelo de dos países (Inglaterra y Alemania) y dos mercancías (paño y lino). El razonamiento supone una situación de trueque, en que los productos de un país se cambian por los de otro país a unos valores en que el total de sus exportaciones pueda pagar exactamente el de sus importaciones. Es decir, Mill amplía la ley de Say a los términos internacionales. En todo intercambio de mercancías, las cosas que cada uno tiene para vender constituyen sus medios para comprar: la oferta aportada por un país constituye su demanda de lo que aportan los demás. Por tanto, la oferta y demanda no son sino otra forma de expresar una demanda recíproca y la demanda de una de las partes se ajustará con la de la otra.

En términos modernos, la conclusión de Mill es que, dentro de los límites marcados de costes de oportunidad, la ventaja del comercio se

dividirá según la elasticidad de las demandas recíprocas. Luego, Mill añade el dinero, demostrando que las conclusiones no varían. El tercer paso consiste en abandonar el supuesto de costes de transporte nulos y mostrar que el coste se dividirá según la misma proporción que la ventaja del comercio. A continuación examina el efecto de los impuestos a la exportación e importación sobre la relación real de intercambio y el efecto de los adelantos tecnológicos. Por último, puntualiza las justificaciones aceptables que puede tener la preocupación extendida por expandir las exportaciones, evitar la competencia de otros países en mercados extranjeros y defenderse de los efectos transitorios de una liberalización del comercio. También demuestra que el pago de un tributo al extranjero, así como el pago por Irlanda de las remesas de rentas a terratenientes ausentes, empeoran la relación real de intercambio del país remitente.

En conclusión, el beneficio económico del comercio internacional es la economización del precio. Si introducimos más países y más bienes, el argumento de Mill se mantiene. En este caso, las deudas entre los países se compensarían por sus demandas recíprocas a través del arbitraje de cambios (las permutas de letras entre países, etc.) o, en caso de superávit, a través del flujo de especies y de transferencias por incrementos de la cantidad de oro que lleven a incrementos de los precios (Schwartz 1968 y Viner 1937).

Mill, en base a su teoría de la demanda recíproca, defiende la libertad de comercio, a pesar de aceptar el argumento de la industria naciente. En cualquier caso, dice que los argumentos económicos no son suficientes para afirmar la necesidad de proteger la industria. El libre comercio tiene unas consecuencias positivas mucho más importantes y permanentes que las puramente económicas. Gracias al intercambio libre entre los países, surge una comunicación “intelectual y moral” entre ellos, éstos disuelven su antagonismo y crean intereses comunes, que son, en definitiva, la fuente del progreso.

## **LEYES DE DISTRIBUCIÓN**

### *Hacienda: gastos e ingresos del estado*

En el Libro V de sus *Principios*, Mill analiza el adecuado papel del gobierno en la economía. Mill se mantuvo en la tradición clásica al

afirmar que la máxima del *laissez faire* debía ser la regla. Cualquier desviación de la regla debía ser compensada por un bien mayor del que creamos con un gravamen. Distingue entre las funciones necesarias del gobierno y las facultativas u opcionales, es decir, controvertidas y no universalmente aceptadas.

Mill defendió la intervención gubernamental en áreas como la caridad pública y, más característicamente, la educación general, necesaria para lograr una igualdad de oportunidades. En este último caso, utilizó un argumento de “fallo de mercado”: para apreciar la educación, es necesario tener experiencia en ella y, por tanto, “las personas no cultivadas no pueden ser competentes para juzgar sobre la instrucción”. El niño no es libre de elegir su educación, y el padre no tiene derecho a negársela. Sin embargo, Mill se negó a aceptar la educación pública gratuita o el monopolio del estado en educación porque creía que un gobierno que puede moldear las opiniones y sentimientos de la población desde niños puede hacer con ellos lo que les plazca. Por tanto, aboga por una educación obligatoria en casa o en colegios privados hasta una cierta edad. Una vez que se determinase el estándar mínimo de educación que se espera que se logre, el estado realizaría un sistema de examen estatal: si el niño no aprueba ese examen, los padres serían gravados y debería continuar su educación. Además, habría becas para los niños pobres.

Otra intervención facultativa sería la regulación de las horas de trabajo. En este caso, Mill presenta lo que hoy llamaríamos el problema del *free-rider*. En este caso, aunque el interés del contratante sería limitar el número de horas de trabajo y ganar tiempo de ocio, su interés inmediato será romper este acuerdo. Con la limitación del número de horas de trabajo, se garantiza a cada trabajador que sus competidores seguirán el mismo criterio. Sin esa garantía, el trabajador no tendría interés en el acuerdo.

Mill niega que la sustitución de la maquinaria por trabajo dañe a la clase trabajadora. Según él, en ningún país el capital fijo incrementa al mismo ratio que el circulante (como dice Blaug (1988), una afirmación sorprendente en la era del Ferrocarril). Pero también niega que la introducción de maquinaria produzca automáticamente la reabsorción del trabajo desplazado a través de las reducciones de precios que estimulen la demanda. Los precios bajos no incentivan necesariamente la inversión



dado que, como dijimos, para Mill la demanda de bienes no es demanda de trabajo. Cabe la posibilidad de que la demanda incrementada de bienes, que produce reducciones de los precios, se realice a costa de la pérdida de poder de compra de los trabajadores desplazados. Por ello, aunque Ricardo consideró innecesaria la interferencia del estado respecto a la tasa de innovación tecnológica, Mill no duda en recomendar medidas públicas para moderar su rapidez. Las ventajas de escala, además, implican riesgo de monopolio y acuerdos para restringir la competencia e incrementar los precios. Por tanto, los monopolios naturales, es decir, las industrias cuya tecnología favorece las grandes empresas, deben ser nacionalizadas. Gracias a esta teoría, Mill llega al concepto de grupos no competitivos y, antes que Marx, predice un incremento en la escala de las empresas de negocios en el curso del progreso económico.

En lo que respecta a los impuestos, para lograr alcanzar el canon de igualdad en la tributación que planteó Adam Smith, Mill defiende el criterio de capacidad de pago, basándose en que los sacrificios implicados en pagar impuestos deben igualarse. Rechaza el criterio de beneficio afirmando que la igualdad de sacrificios requiere de un impuesto sobre la renta progresivo, dado que la utilidad marginal de la renta es decreciente. Sin embargo, Mill condena la imposición progresiva sobre la base de que reduce los incentivos. Por eso, apoya los impuestos sobre incrementos de rentas no ganadas, como la herencia, que no reducen los incentivos. En este sentido, defendió la propuesta de Bentham de gravar las herencias, como modo de lograr mayor igualdad en la redistribución de la riqueza, aunque no de la renta. Éstas rentas no logradas con el esfuerzo no deben prohibirse, pero sí restringirse a un legado no más allá de la cantidad que permita una cómoda independencia al heredero. Además, si fuera posible separar el gasto de consumo del de inversión, un impuesto sobre el consumo sería preferible que uno sobre la renta. En este sentido, Mill minimiza el argumento de que los impuestos indirectos sean menos gravosos que los directos porque pueden ser eludidos no comprando el bien gravado; e intenta lograr racionalizar la imposición, de modo que los impuestos indirectos no fueran regresivos, ampliando su base para evitar el contrabando y la distorsión de precios.

En definitiva, la teoría de este “liberal clásico”, John Stuart Mill, es predecesora del Estado de Bienestar.

*El estado estacionario*

Como Ricardo, Mill creía que la tendencia a los rendimientos decrecientes en la agricultura y la disminución del incentivo para invertir, por falta de acumulación de capital, crecimiento de la población y el límite de la tecnología, llevaría de un estado progresivo a un estado estacionario. La tendencia a la tasa decreciente de beneficio (es decir, el interés, que, según la teoría clásica, tiene una relación directa con la tasa de beneficio e inversa con la provisión de capital) debida al incremento de los salarios podía retardarse mediante la subvención a la inversión de capital británico en el exterior.

Sin embargo, Mill fue el único que no creía que este estado estacionario fuese algo indeseable. En este estado, se podría realizar un programa de reforma social, redistribuir la riqueza y dejar atrás el mundo competitivo, aprovechando el tiempo libre para estrechar los afectos sociales y desarrollar la propia capacidad intelectual. El tipo egoísta de carácter se ha formado bajo el patrón de moralidad que dan las instituciones sociales existentes de propiedad privada, que promueve la rivalidad entre los hombres y la desigualdad. Mill denuncia el deseo de crecimiento económico por sí mismo, y aprueba un estado estacionario en el que el hombre, al no estar absorbido por “el arte de progresar”, pudiera perfeccionar “el arte de vivir”.

El aumento de la riqueza haría cada vez menos penosa la renuncia al consumo ligada a la acumulación de capital, con lo que la remuneración de la abstinencia disminuiría. Finalmente, se llegaría a una sociedad con tanta riqueza que no existiría la necesidad ni el estímulo para una nueva acumulación de capital. Así, se vería realizada *de facto* la sociedad comunista: con un interés igual a cero, nadie ganaría más que el producto de su trabajo. Esto no comportaría la abolición de la propiedad privada, sino que haría real el derecho natural del individuo a poseer el producto de su trabajo. Es mejor esperar a que la historia siga su curso, dentro del régimen capitalista de propiedad privada, para llegar a la sociedad justa.

De hecho, Mill recela de las restricciones a que podría llevar el comunismo, aunque reconoce que en su propio país la libertad de escoger ocupación o desplazarse dependían de reglas fijas y de la voluntad de los

demás. La cuestión real es si quedaría alguna posibilidad en el comunismo para la individualidad del carácter; o si la opinión pública se convertiría en un yugo tiránico. La excentricidad, la diversidad de gustos y talentos, la variedad de puntos de vista intelectuales, no debería ser objeto de reproche, dice Mill, sino un resorte estimulante de progreso espiritual y moral. Por ello, no está claro cómo sería la utopía del estado estacionario. Eso es algo que debe decidir la experiencia: la única cosa segura es que debe ser la que sea compatible con la mayor suma de libertad y espontaneidad humana.

Según Mill, de hecho, los utópicos eran entusiastas benévolos cuyas ilusiones eran sueños de perfecta esclavitud. Quizá fuera posible educar a la gente en el amor a la comunidad en vez del amor a sí mismos, pero una excesiva confianza en el poder de la educación equivalía a creer en la posibilidad del anarquismo con hombres perfectos (al estilo de Godwin). Mill prefería basar las reformas en los impulsos egoístas, haciendo que los intereses del individuo se armonizaran artificialmente con los de la comunidad.

Pero, según Mill, para poder realizar una reivindicación aceptable de la propiedad privada, o de cualquier sistema de propiedad, hemos de evitar la degradación y miseria a través de dos medios: la educación universal, o las instituciones que fomenten una moralidad práctica; y la debida limitación del número de habitantes. Aunque no podamos lograr una igualdad de resultados, sí debemos buscar la igualdad de oportunidades: si no, el resultado del juego competitivo será injusto. Por ello, como hemos dicho, Mill defiende la intervención del estado para lograr mayor igualdad en la redistribución de la riqueza, aunque no de la renta. Es legítimo apropiarse de las rentas provenientes del esfuerzo; sin embargo, la acumulación de la riqueza, más allá de cierto límite, es innecesaria.

## **CONCLUSIÓN**

Como hemos visto, es necesario comprender la teoría política de John Stuart Mill para saber porqué se produjo la evolución de su pensamiento, que constituye un punto de inflexión entre las teorías clásicas y neoclásicas. Hemos hecho un repaso de todos los temas tratados por Mill, y nos hemos hecho eco de la novedad de sus doctrinas,

que rompen con las de sus predecesores. John Stuart empieza a desarrollar una teoría del valor basada en la utilidad, una economía del capitalismo industrial basada en la productividad del trabajo y en un nuevo concepto de capital, una teoría del Estado de Bienestar, que luego se haría ortodoxia a pesar del rechazo de los clásicos. Las innovadoras comparaciones institucionales entre distintas propuestas políticas que Mill realiza con el objetivo de demostrar el grado de espontaneidad humana con la que es compatible un sistema social, sea liberal o utópico, son un punto de referencia obligado en el estudio de las teorías políticas. Así, demostramos que la de Mill es una teoría híbrida y un complejo punto de inflexión hacia la modernidad.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALDERMAN, Paul, (1984), *Victorian Radicalism: The Middle-Class Experience 1830-1914*, Londres, Longman.
- ANSCHUTZ, R. P., (1953), *The philosophy of John Stuart Mill*, Londres, Oxford University Press.
- BAIN, A., (1882), *J. S. Mill: a Criticism with Personal Recollections*, Londres, Longmans. Green & Company.
- BALASSA, B., (1959), "John Stuart Mill and the law of markets", *Quarterly Journal of Economics*, vol. 73, mayo, pp. 263-74.
- BENTHAM, J., (1996), *An Introduction to the Principles of Morals and Legislation*, editado por J. H. Burns y H. L. A. Hart, Oxford, Clarendon Press, Oxford University Press, *The Collected Works of Jeremy Bentham*, Editor General F. Rosen y Philip Schofield.
- (1997), *De l'ontologie et autres textes sur les fictions*, Paris, Éditions du Seuil.
- BLAUG, Mark, (1988) [1962], *Economic Theory in Retrospect*, Fourth edition, Cambridge, Cambridge University Press.
- BURKE, Edmund, (1989) [1790], *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*, Ediciones Rialp, Madrid.
- , (1993), *Pre-revolutionary writings*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CAIRNES, J. F., (1874), *Some Leading Principles of Political Economy Newly Expounded*, Londres.
- CARLYLE, Thomas, (1971), *The Nigger Question*, John Stuart Mill, The Negro Question, editado por Eugene R. August, Nueva York, Appleton Century Crofts.
- DICKENS, Charles, (1990), *Hard Times*, Editado por George Ford y Sylvère Monod, segunda edición, Nueva York, W. W. Norton & Company.
- HALÉVY, Élie, (1972), *The Growth of Philosophic Radicalism*, Londres, Faber and Faber.
- HAMBURGER, Joshep, (1966), *Intellectuals in Politics: John Stuart Mill and the Philosophic Radicals*, New Haven, Yale University Press.
- HARRIS, A. L., (1959), "John Stuart Mill on Monopoly and Socialism: A Note", *Journal of Political Economy*.
- HOLLANDER, Sam, (1985), *The economics of John Stuart Mill*, Toronto, University of Toronto Press.
- LEVY, D. M., (2000), *Hard Times & the Moral Equivalence of Markets and Slavery*, Center for Study of Public Choice, George Mason University.

- MALTHUS, T. R., (2000) [1798], *Primer Ensayo sobre la población*, Madrid, Alianza Editorial.
- MARCHI, Neil B. de, (1974), "The Success of Mill's Principles", *History of Political Economy*, 6, verano: 119-57.
- MILL, John Stuart, (1869), "Thornton on Labour and Its Claims", *Fortnightly Review*, mayo, junio, pp. 505-518, 680-700
- , (1910), *Letters of John Stuart Mill*, 2 vols., H. S. R. Elliot (ed.), Londres, Longmans.
- , (1963), [1806-1873], *Collected works of John Stuart Mill*, Toronto, University of Toronto Press.
- , (1977) [1866], *Auguste Comte y el positivismo*, Buenos Aires, Aguilar.
- , (1979) [1859], *Sobre la libertad*, Madrid, Alianza Editorial.
- , (1985)[1848], *Principios de Economía Política*, México, Fondo de Económica.
- , (1997) [1844], *Ensayos sobre algunas cuestiones disputadas en economía política*, Madrid, Alianza Editorial.
- , (1984) [1863], *El utilitarismo*, Madrid, Alianza Editorial.
- , (1986) [1873], *Autobiografía*, Madrid, Alianza Editorial.
- , (1993) [1838], *Bentham*, Madrid, Tecnos.
- , (2001), *Ensayos sobre la igualdad sexual*, Madrid, Ed. Cátedra.
- , (2002) [1861], *Consideraciones sobre el gobierno representativo*, Alianza, Madrid.
- O'BRIEN, D. P., (1989), *Los economistas clásicos*, Versión española de Carlos Rodríguez Braun, Madrid, Alianza Universidad.
- PACKE, M. J., (1954), *The Life of John Stuart Mill*, Londres.
- ROBSON, J.M., (1968), *The Improvement of Mankind: The Social and Political Thought of J. S. Mill*, Toronto.
- RODRÍGUEZ BRAUN, C. (1989), *La cuestión colonial y la economía clásica*, Madrid, Alianza.
- ROTHBARD, Murray N., (2000) [1995] *Historia del Pensamiento Económico, volumen II. La Economía Clásica*, Madrid, Unión Editorial.
- SCHWARTZ, P. (1968), *La "nueva economía política" de John Stuart Mill*, Madrid, Editorial Tecnos.
- TAUSSIG, F. W., (1968) [1986], *Wages and Capital*, Nueva York, A. M. Kelley.
- THOMAS, William, (1979), *The Philosophic Radicals: Nine Studies in Theory and Practice, 1817-1841*, Oxford, Clarendon Press.
- THORNTON, W. T., (1869), *On Labour: Its Wrongful Claims and Rightful dues, Its Actual Present and Possible Future*, Londres.
- VINER, Jacob, (1937), *Studies in the Theory of International Trade*, Nueva York, Harper, pp. 535-41.
- (1949), "Bentham and J. S. Mill: The Utilitarian Background", *American Economic Review*.
- WHITAKER, J. K., (1975), "John Stuart Mill's Methodology", *Journal of Political Economy*, vol. 83, octubre, pp. 1033-1050.
- WOOD, John C., (1987), *John Stuart Mill Critical Assessments*, Londres, Croom Helm.